

Cámara de Diputados de México aprueba el pase de la Guardia Nacional al Ejército



El proyecto aprobado con 362 votos a favor pasará al Senado para su debate, en donde se prevé que sea ratificado la semana próxima.

La Cámara de Diputados de México aprobó este jueves la reforma constitucional que permitirá ceder al Ejército mexicano el control de la Guardia Nacional, un cuerpo de seguridad de carácter civil-militar con más de 120.000 elementos que el presidente López Obrador creó en 2019.

El proyecto fue aprobado con 362 votos a favor, 133 en contra y 0 abstenciones, pasará al Senado para su debate, en donde se prevé que será ratificado la semana próxima en vísperas del cambio de Gobierno entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

López Obrador pondrá fin a su mandato con una nueva victoria legislativa, gracias a la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados que el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) obtuvo en las elecciones del pasado 2 de junio.

La nueva reforma modifica 12 artículos de la Constitución, confirma la desaparición de la Policía Federal y prohíbe a sus exintegrantes formar parte de la Guardia Nacional, salvo que se limiten a ejercer tareas administrativas.

[Cámara de Diputados de México aprueba el pase de la Guardia Nacional al Ejército - teleSUR \(telesur.net\)](https://telesur.net)